

CARACTERIZACIÓN

DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL



2021 - 2S

Vicedecanatura Académica
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Sede Bogotá

PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
ACADÉMICO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales
Vicedecanatura académica - Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Vicedecanatura Académica

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Prof. Hernando Torres Corredor

Decano

Prof. Andrés Abel Rodríguez Villabona

Vicedecano académico

Programa de Acompañamiento Académico

paefd_fdbog@unal.edu.co

Diseño y Diagramación

Unidad de Comunicaciones

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bogotá, D. C., Colombia, 2022



CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	4
LISTA DE TABLAS	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. METODOLOGÍA	8
3. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	10
Estudiantes de pregrado y posgrado	11
Estudiantes según su género	13
Estudiantes según su edad	14
4. ESTUDIANTES DE PREGRADO	15
Estudiantes en cada programa curricular	16
Estudiantes por género y edad	17
Estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)	19
Estudiantes de acuerdo con el tipo de ingreso	20
Estudiantes de acuerdo con el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA)	23
Revisión de la trayectoria académica del estudiantado	24
5. ESTUDIANTES DE POSGRADO	29
Estudiantes según el nivel de posgrado	30
Estudiantes de acuerdo con su género y edad	31
Estudiantes de cada programa en Convenio y en la Sede Bogotá	33
Estudiantes de acuerdo con su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA)	36
6. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO	37
Factores de riesgo en el componente académico	38
Factores de riesgo en el componente de bienestar	41
Apoyos socioeconómicos brindados por Bienestar de Facultad	43
7. ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	45
CONSIDERACIONES FINALES	48
REFERENCIAS	50

LISTA DE FIGURAS

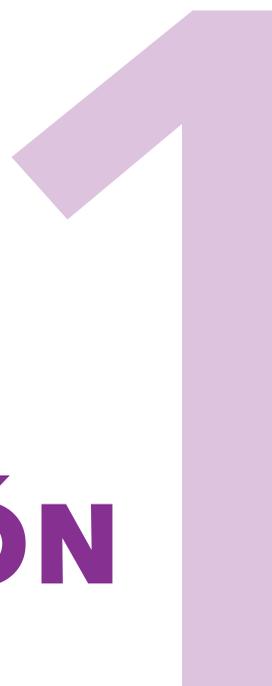
Figura 1. Estudiantado matriculado, según su nivel de formación.	11
Figura 2. Estudiantado matriculado de pregrado y posgrado en los últimos cuatro semestres.	12
Figura 3. Estudiantado matriculado, según su género y nivel de formación.	13
Figura 4. Estudiantado matriculado, según su edad y nivel formación.	14
Figura 5. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado.	16
Figura 6. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su género.	17
Figura 7. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su edad.	18
Figura 8. Estudiantado matriculado en pregrado, según PBM.	19
Figura 9. Estudiantado de cada programa de pregrado, según su PAPA.	23
Figura 10. Trayectoria académica estudiantil ideal y real del programa de Derecho.	25
Figura 11. Trayectoria académica estudiantil ideal y real del programa de Ciencia Política.	26
Figura 12. Trayectoria académica estudiantil ideal y real de los programas de pregrado de la Facultad	27
Figura 13. Estudiantado de posgrado matriculado por cada nivel.	30
Figura 14. Cantidad de hombres y mujeres en cada nivel de posgrado.	31
Figura 15. Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su edad.	32
Figura 16. Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su PAPA.	36
Figura 17. Comparación entre estudiantes con algún tipo de riesgo académico y quienes no reportan ninguno.	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estudiantado PAES matriculado en cada programa de pregrado.	20
Tabla 2. Estudiantado PEAMA matriculado en cada programa de pregrado.	21
Tabla 3. Estudiantado de admisión regular matriculado en cada programa de pregrado.	22
Tabla 4. Estudiantado según nivel de rezago o adelanto por programa curricular.	28
Tabla 5. Programas de posgrados en Convenios de Cooperación Académica con estudiantado matriculado.	34
Tabla 6. Programas de posgrado de la Facultad en la sede Bogotá con estudiantado matriculado.	35
Tabla 7. Factores de riesgo del componente académico.	38
Tabla 8. Estudiantado que presenta factores de riesgo académico.	39
Tabla 9. Factores de riesgo del componente bienestar.	41
Tabla 10. Estudiantado que presenta factores de riesgo de bienestar.	42
Tabla 11. Apoyos socioeconómicos entregados por la Dirección de Bienestar de Facultad.	44



INTRODUCCIÓN



Cada semestre la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales presenta la Caracterización de la Comunidad Estudiantil, elaborada por el Programa de Acompañamiento Académico de la Vicedecanatura Académica. Su propósito es brindar información socio-demográfica, académica y de bienestar del estudiantado para, de esta manera, contar con un perfil de los(as) estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad que permita identificar los factores que pueden favorecer el éxito académico y aquellos que afectan negativamente su desempeño, impidiendo el desarrollo y la culminación de los programas curriculares. Además de dar a conocer sus características, se espera contribuir con el diseño y desarrollo de lineamientos y actividades por parte de diferentes dependencias en beneficio de la población estudiantil de la Facultad.

A través de la comparación de los datos del periodo 2021-2S con los de los anteriores periodos, se espera dar a conocer las tendencias que tiene la Facultad en cuanto al incremento y descenso de estudiantes matriculados(as) según su género, edad, PBM, tipo de admisión, riesgos académicos y de bienestar, entre otros. Además, para esta versión, se realizó un análisis sobre la trayectoria académica del estudiantado a través de una comparación entre el avance de carrera que se espera para cada semestre, teniendo en cuenta el plan curricular de cada programa, y el progreso real que han alcanzado. De esta manera se lograría obtener cifras de interés como, por ejemplo, el promedio de semestres que requieren los(as) estudiantes de cada carrera para culminarla y en qué puntos se está generando mayor rezago.

METODOLOGÍA

2



El presente documento de Caracterización Estudiantil se elaboró a partir de la información del estudiantado matriculado en pregrado y posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para el periodo académico 2021-2S.

La División de Registro y Matrícula proporcionó la base de datos del alumnado matriculado para dicho periodo, con aspectos socio-demográficos y académicos relevantes¹; la Secretaría Académica de la Facultad² remitió la información de los(as) estudiantes a quienes se les autorizó el reingreso; la Dirección de Bienestar de Facultad³ brindó información sobre los factores de riesgo del componente de bienestar y la base datos de los apoyos económicos brindados a los(as) estudiantes, y el Proyecto de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede⁴ informó la cantidad de casos que reportan alguna situación en la categoría de violencias basadas en género.

El método empleado para la elaboración de este documento consistió en analizar las siguientes variables de acuerdo al nivel de formación académica: programa curricular, género, edad, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), tipo de acceso, número de matrículas, Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA), factores de riesgo académico⁵ y de bienestar. Para el abordaje de los datos, se utilizaron las herramientas del programa Microsoft Excel y, de esta forma, se obtuvo la información que se presenta, depurando posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias del universo de análisis.

Todas las tablas y gráficas son de elaboración propia, basadas en los datos suministrados por las dependencias ya mencionadas.

1. Información contenida en las bases de datos enviadas por esta División al Programa de Acompañamiento Académico el 25 de febrero de 2022.

2. Información remitida por la Secretaría Académica de la Facultad el 2 de junio de 2022.

3. Información remitida por la Dirección de Bienestar de Facultad el 22 de junio de 2022.

4. Información remitida por la Oficina del Proyecto de Género el 25 de abril de 2022.

5. Estos factores fueron definidos como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y se ampliarán en el apartado "Caracterización del riesgo en pregrado".



3

GENERALIDADES

DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

ESTUDIANTES

DE PREGRADO Y POSGRADO

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales cuenta con 2.180 estudiantes para el periodo 2021-2S, cifra que incluye tanto los programas de pregrado, que representa el 70%, como los de posgrados, correspondiente al 30%. Para este semestre se observa una leve disminución en el estudiantado matriculado en comparación con el 2021-1S, en el que se había presentado un aumento con respecto a los cuatro semestres anteriores.

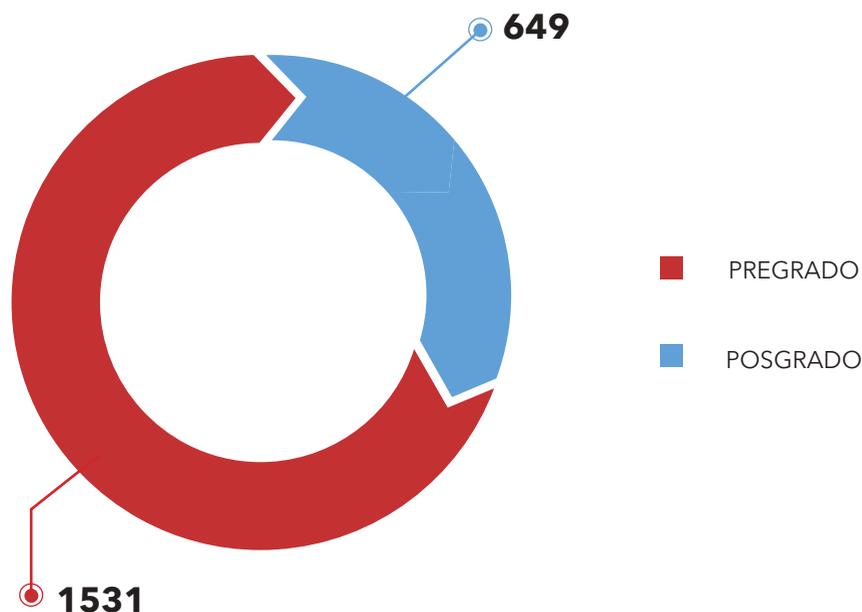


Figura 1. Estudiantado matriculado, según su nivel de formación.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En el siguiente gráfico es posible observar que el descenso de estudiantes matriculados este semestre se origina en la disminución del estudiantado en programas de posgrados, mientras que para pregrado se mantuvo muy similar a la cifra del periodo anterior.

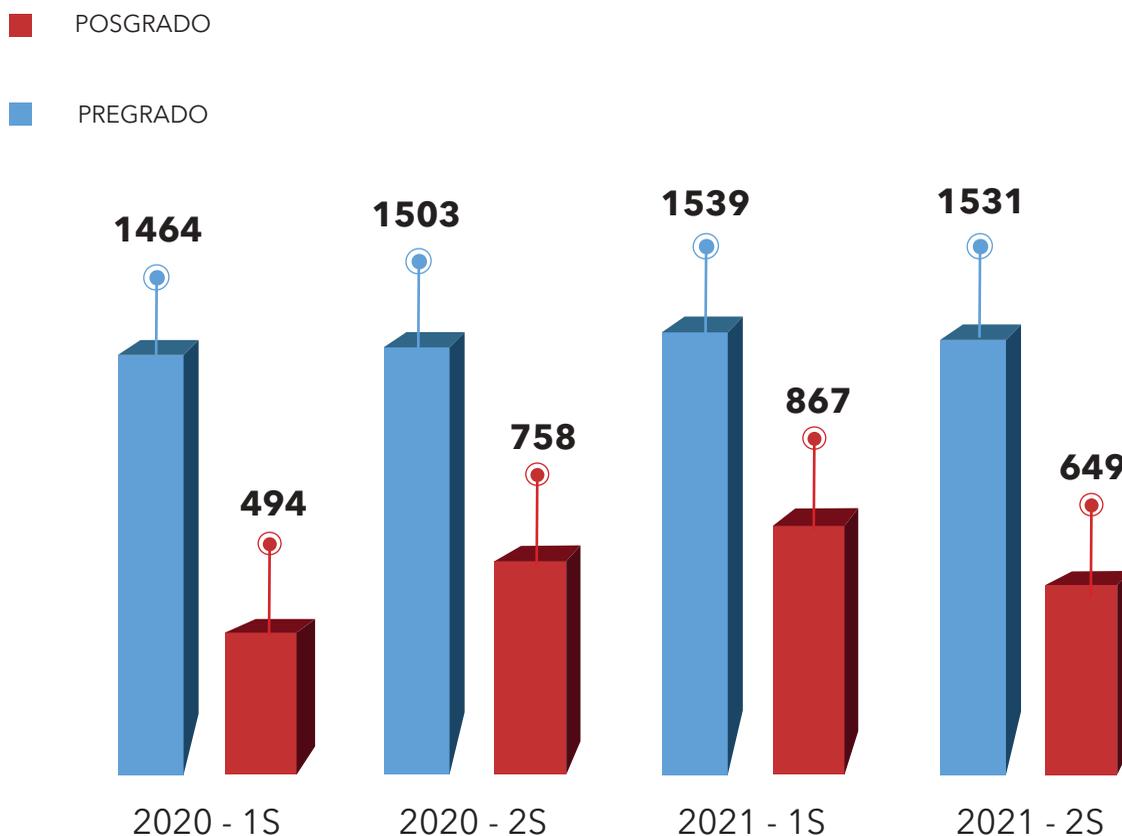


Figura 2. Estudiantado matriculado de pregrado y posgrado en los últimos cuatro semestres.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

ESTUDIANTES

SEGÚN SU GÉNERO⁶

Las cifras de mujeres y hombres se mantienen similares a las del semestre anterior, 45% mujeres y 55% hombres, con una presencia levemente mayor de mujeres en los programas de posgrado, diferencia que es más evidente en pregrado en donde la cantidad de mujeres es mucho menor a la de hombres. Esta brecha se ha reportado en diferentes investigaciones en donde se ha relacionado la desigualdad en el acceso a la educación superior entre hombres y mujeres con las construcciones socio-culturales de cada género, que inciden en la preferencia por determinadas asignaturas y en la elección de un tipo de carrera (Izquierdo y Buitrago, 2020); con las metodologías de evaluación en los proceso de admisión a las universidad que favorecen el ingreso de hombres por el tipo de competencias que se evalúan (Abadía y Bernal, 2016; Quintero, 2016; citados por Izquierdo y Buitrago, 2020), y con la profundización de inequidad debido a la pandemia por Covid-19 que durante el confinamiento recargó a las mujeres de labores de cuidado y del hogar, deteniendo su desarrollo académico y laboral (Comisión Latinoamericana de Mujeres, 2020).

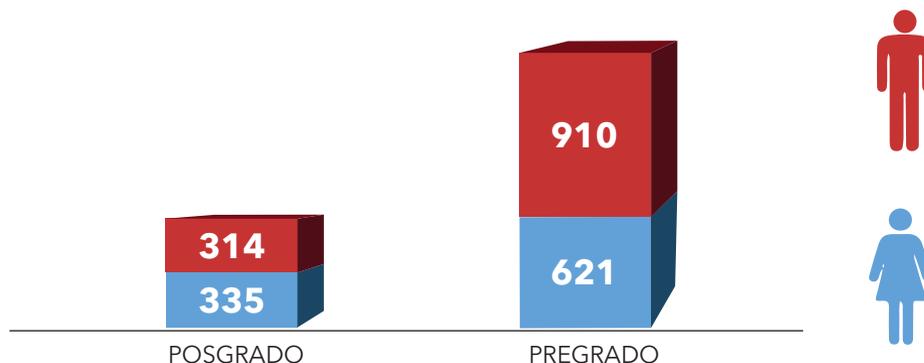


Figura 3. Estudiantado matriculado, según su género y nivel de formación.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

6. Se acoge la categoría "género", dado que, al ser entendida como "el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados" (Castellanos, 2006, p. 12), resulta una categoría más amplia que la de "sexo". Además, se acoge para guardar coherencia con la información enviada por la División de Registro, quien también utiliza esta categoría.

ESTUDIANTES

SEGÚN SU EDAD

La mayoría de los(as) estudiantes de la Facultad (70%) se encuentra en el rango de edades de 16 a 24 años, gran parte de ellos(as) son estudiantes de pregrado. Para el caso de posgrado, la mayoría se encuentra en un rango de edad entre los 25 a 34 años.

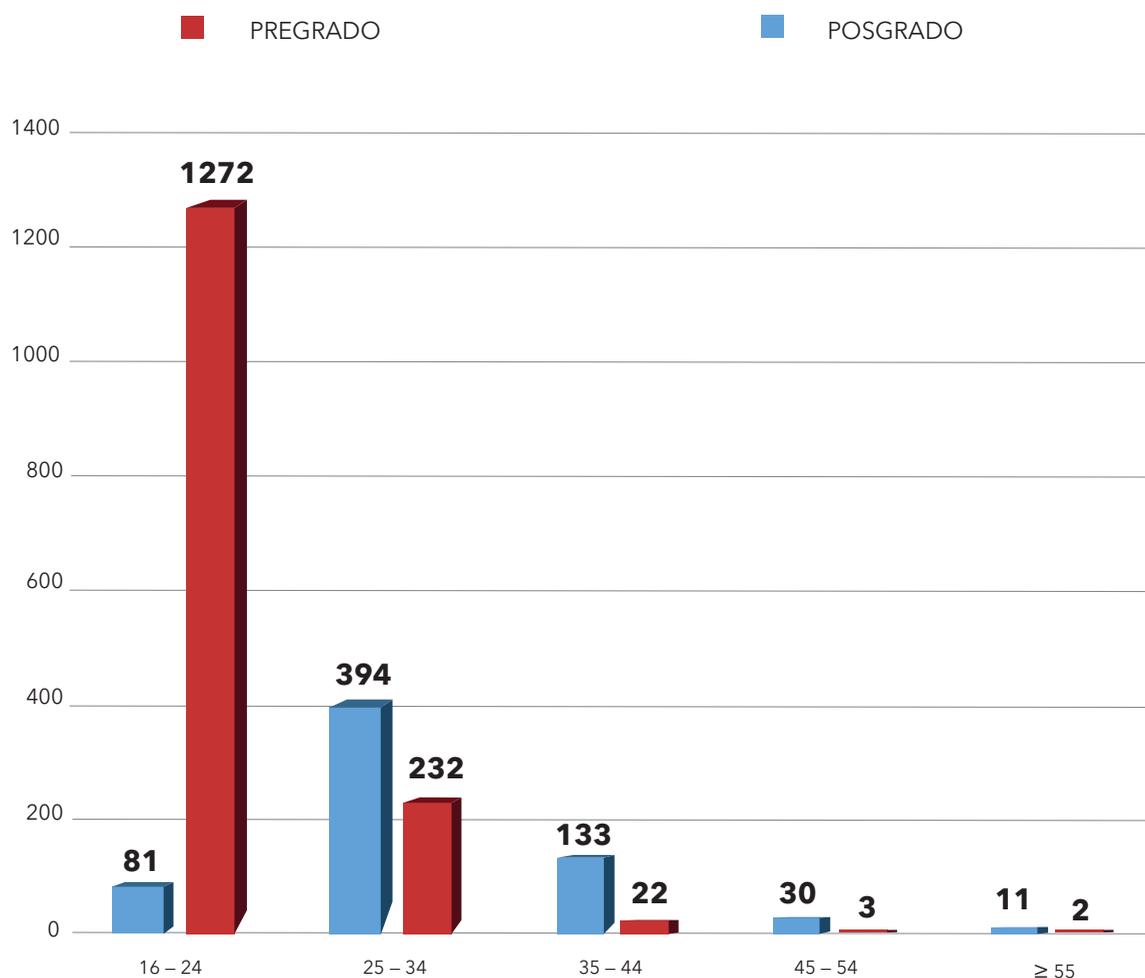


Figura 4. Estudiantado matriculado, según su edad y nivel formación.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

ESTUDIANTES DE PREGRADO

4



ESTUDIANTES

EN CADA PROGRAMA CURRICULAR

En 2021-2S, la cantidad de estudiantes de pregrado se mantiene similar a lo reportado en semestres anteriores, con 1.531 matriculados(as), 44% de Ciencia Política y 56% de Derecho. Además, como se ha observado en los pasados documentos de caracterización, la proporción de estudiantes del programa de Derecho es mayor que la de Ciencia Política. Por su parte, se registraron siete solicitudes de cancelación de semestre, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Facultad, lo que indica una disminución significativa de este trámite con respecto al periodo anterior.

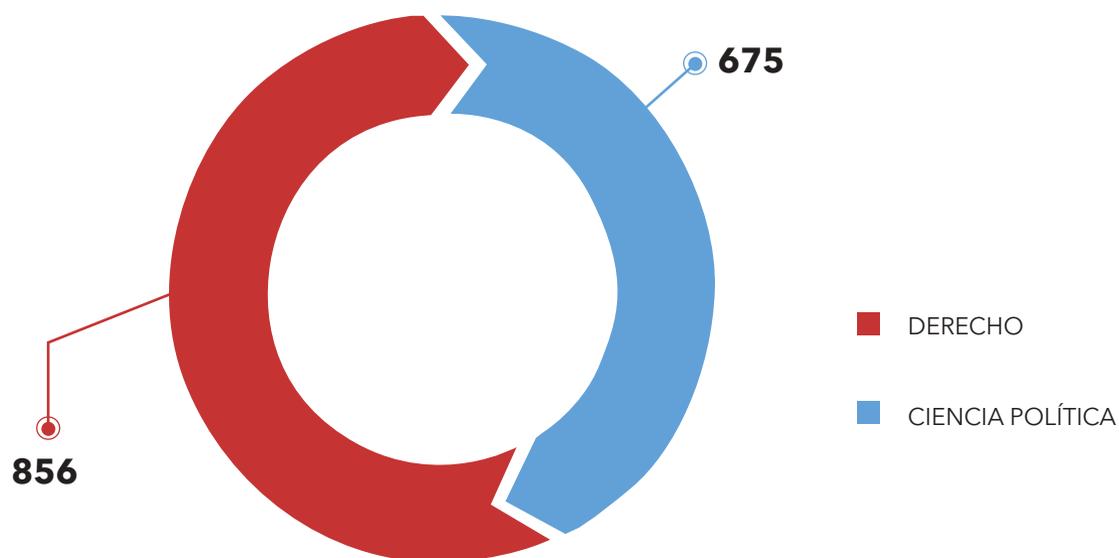


Figura 5. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

ESTUDIANTES

ESTUDIANTES POR GÉNERO Y EDAD

Para el periodo 2021-2S, la cantidad de mujeres en pregrado aumentó en un punto porcentual, quedando en 41% de la población total, fenómeno que se ha venido reportando desde 2020-1S cuando se presentó un incremento en tres puntos porcentuales con respecto a 2019-2S; aun así, los hombres continúan siendo mayoría en la conformación de la población estudiantil de la Facultad con un 59%. Sin embargo, las mujeres progresivamente han adquirido mayor nivel educativo en comparación con los hombres a nivel mundial, por lo cual se observa un aumento paulatino de este género en los escenarios académicos y se van logrando niveles de paridad en países industrializados y una tendencia hacia este fenómeno en países en desarrollo (UNESCO IESALC, 2021).

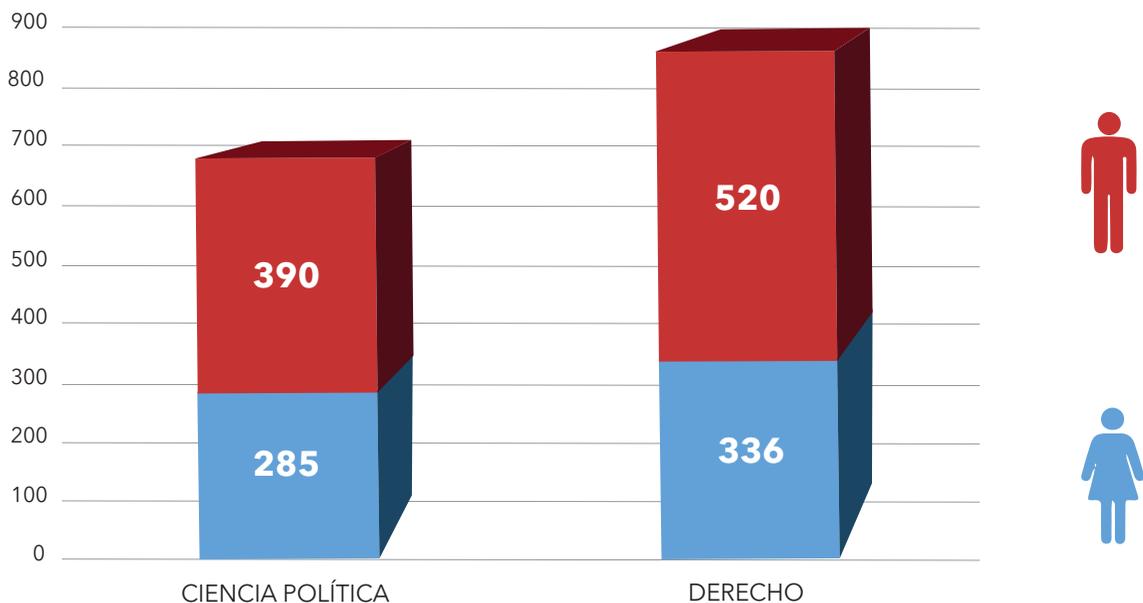


Figura 6. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su género.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Por su parte, las edades de los(as) estudiantes de pregrado de la Facultad rondan entre los 16 y 22 años, abarcando un 71% de la población. En segundo lugar, se encuentra el rango entre 23 y 27 años con menor cantidad y, finalmente, los rangos de edad superiores a los 28 años con menor población respecto de los anteriores.

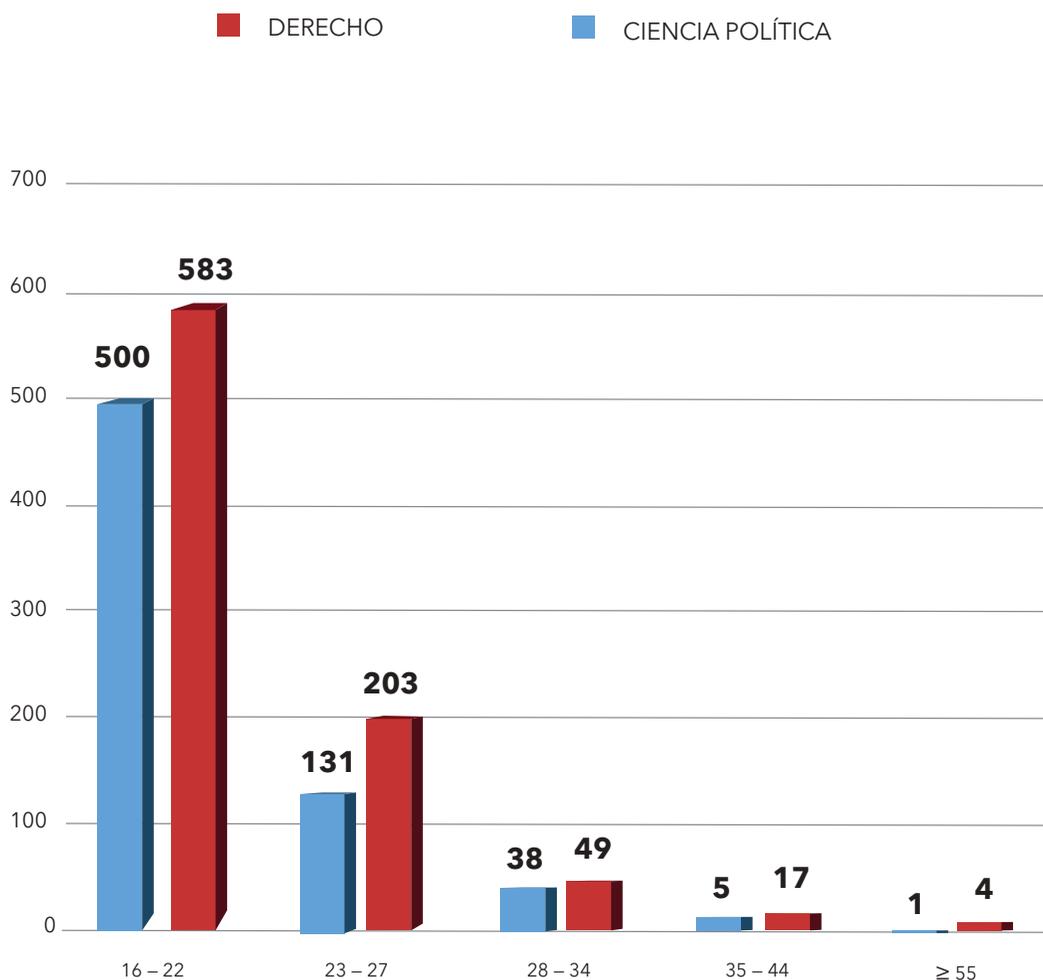


Figura 7. Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su edad.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

ESTUDIANTES

POR PUNTAJE BÁSICO DE MATRÍCULA (PBM)

Para el periodo 2021-2S, la tercera parte de la población estudiantil continúa perteneciendo al rango más bajo, de 1 a 20 puntos de acuerdo con el Puntaje Básico de Matrícula. Esta situación ha sido constante en los últimos periodos académicos. Este cálculo aumenta cuando se incluye el siguiente rango, por lo que el 62% del estudiantado presenta un PBM entre 1 y 40. El otro 38% se encuentra en el rango entre 41 y 100 puntos.

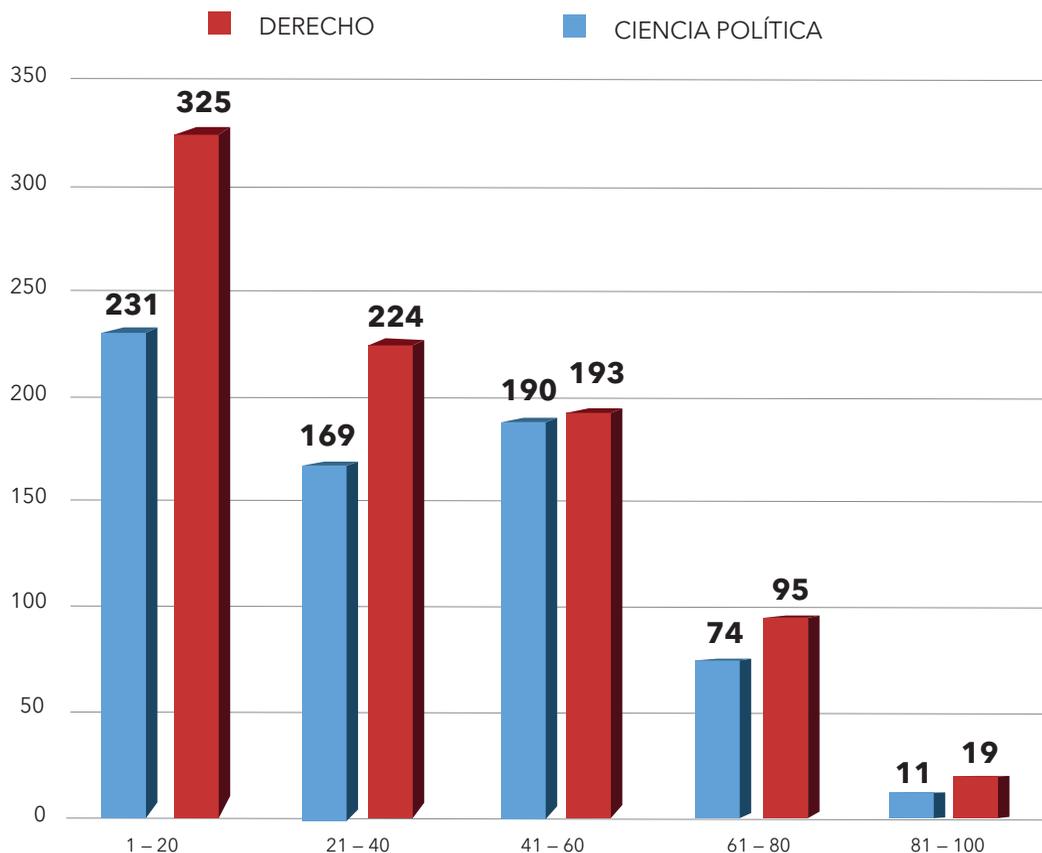


Figura 8. Estudiantado matriculado en pregrado, según PBM.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

ESTUDIANTES

DE ACUERDO CON EL TIPO DE INGRESO

En esta sección se expone la información sobre la cantidad de estudiantes que ingresó a la Facultad a través de los programas especiales PAES y PEAMA y a través del proceso de admisión regular. A su vez, cada uno de estos tipos de acceso cuenta con un subacceso, es decir, un(a) estudiante que accedió a la Universidad a través de dichos programas pudo ingresar a la Facultad a través del examen de admisión, a través de la aprobación para cursar el programa curricular en modalidad de doble titulación, a través del traslado desde otro programa curricular o a través del traslado desde otra Sede de la Universidad.

ACCESO	SUBACCESO	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	TOTAL
PAES-Comunidades Indígenas	Doble titulación	1	0	32
	Examen de admisión a la Universidad	13	16	
	Traslado	0	2	
PAES-Mejores Bachilleres	Examen de admisión a la Universidad	4	8	14
	Traslado	1	1	
PAES - Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	Doble titulación en pregrado	1	0	13
	Examen de admisión a la Universidad	4	8	
PAES-Población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	Doble titulación en pregrado	0	1	22
	Examen de admisión a la Universidad	6	13	
	Traslado	0	2	
PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno	Examen de admisión a la Universidad	6	11	18
	Traslado	0	1	
TOTAL		36	63	99

Tabla 1. Estudiantado PAES matriculado en cada programa de pregrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Los estudiantes del Programa de Admisión Especial (PAES) representan el 6% del total de estudiantes de pregrado de la Facultad. De manera específica, las Comunidades Indígenas representan la tercera parte del total de la población de este Programa de admisión, con un 32%, seguido de Población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal, con un 22%. Estas proporciones se han mantenido similares en los últimos años, de acuerdo con la información de las caracterizaciones anteriores.

La menor proporción de estudiantes se encuentra en PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno, con 18%. Sin embargo, esta cifra duplica la que se reportó hace un año en la caracterización 2020-01. Esto significa que se logró favorecer paulatinamente el ingreso de población con vulnerabilidades derivadas de características étnicas, del lugar de procedencia y de las condiciones socioeconómicas, que son de hecho los objetivos propios de los Programas de Admisión Especial (PAES) (Universidad Nacional de Colombia, 2019).

La mayoría de la población PAES ingresó, en primer lugar, a través del examen de admisión a la Universidad, en segundo lugar, mediante doble titulación y, en tercer lugar, por traslado.

ACCESO	SUBACCESO	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	TOTAL
PEAMA Sede Amazonía	Examen de admisión a la Universidad	12	27	44
	Traslado	2	2	
	Traslado entre sedes	1	0	
PEAMA Sede Caribe	Examen de admisión a la Universidad	1	12	18
	Traslado	1	4	
PEAMA Sede Orinoquía	Examen de admisión a la Universidad	23	21	51
	Traslado	7	0	
PEAMA Sede Tumaco	Examen de admisión a la Universidad	0	28	37
	Traslado	0	9	
TOTAL		47	103	150

Tabla 2. Estudiantado PEAMA matriculado en cada programa de pregrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Por su parte, el estudiantado del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA), representa el 9% del total de estudiantes de pregrado de la Facultad. La mayoría proviene de la sede Orinoquía (34%), seguido de Amazonía (29%); la sede Caribe tiene el menor número de ellos(as) (12%). La cifra de estudiantes PEAMA ha venido aumentando de manera paulatina desde 2020-1S, lo cual resulta significativo para la disminución de brechas educativas a nivel regional y socioeconómico. La mayoría del estudiantado ingresó a través del examen de admisión y en menor proporción por traslado.

ACCESO	SUBACCESO	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	TOTAL
Admisión Regular	Doble titulación en pregrado	10	21	1282
	Examen de admisión a la Universidad	548	632	
	Traslado	33	37	
	Traslado entre sedes	1	0	
TOTAL		592	690	

Tabla 3. Estudiantado de admisión regular matriculado en cada programa de pregrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Finalmente, el estudiantado que ingresó por admisión regular representa la mayoría de los(as) estudiantes de pregrado de la Facultad (84%), de los cuales el 92% ingresó mediante el examen de admisión a la Universidad, mientras que el 5% lo hizo por traslado de otros programas curriculares y de otras sedes, y el 2% por doble titulación.

ESTUDIANTES

DE ACUERDO CON EL PROMEDIO ARITMÉTICO
PONDERADO ACUMULADO (PAPA)

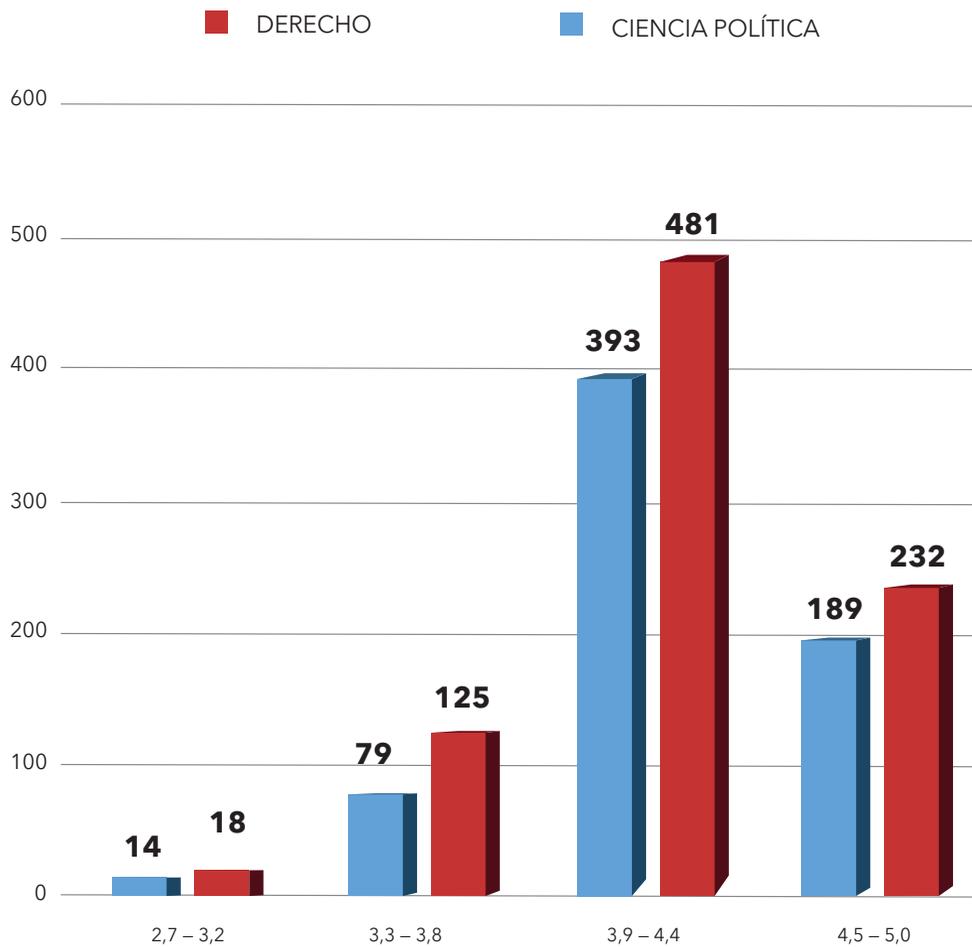


Figura 9. Estudiantado de cada programa de pregrado, según su PAPA.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En el periodo 2021-2S se observa que el 85% de los(as) estudiantes de pregrado que cuentan con PAPA presenta un promedio igual o mayor a 3,9 mientras que el 2% de la población estudiantil tiene un promedio igual o menor a 3,2, lo que implica un riesgo de perder la calidad de estudiante por dificultades en el desempeño académico. Esta última cifra se ha mantenido baja en comparación con 2020-1S y 2020-2S, lo que podría relacionarse con las medidas académicas que se implementaron a raíz de la pandemia, favoreciendo la permanencia del estudiantado en los programas curriculares.

REVISIÓN

DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ESTUDIANTADO

En esta sección se hará referencia a la trayectoria académica de los(as) estudiantes de Derecho y Ciencia Política con respecto a la malla curricular, es decir, al nivel de rezago, de ajuste o de adelanto que tienen al comparar el número de semestres en que se han matriculado y el porcentaje de avance de carrera que llevan. El análisis se realizó a partir de la comparación entre la duración en periodos académicos que se contempla cada programa curricular, para el caso de Derecho diez (10) y para el de Ciencia Política ocho (8), y el cálculo de cuánto deberían avanzar los(as) estudiantes en cada periodo para cumplir con la duración de cada programa.

En las gráficas 10 y 11, correspondientes a Derecho y Ciencia Política respectivamente, se observa la ubicación de los(as) estudiantes, representados(as) por los puntos azules, así como la trayectoria idealmente ajustada al avance que deberían tener en cada semestre para culminar en los tiempos sugeridos para cada carrera (línea azul) y la trayectoria real aproximada que tiene la mayoría de estudiantes (línea roja).

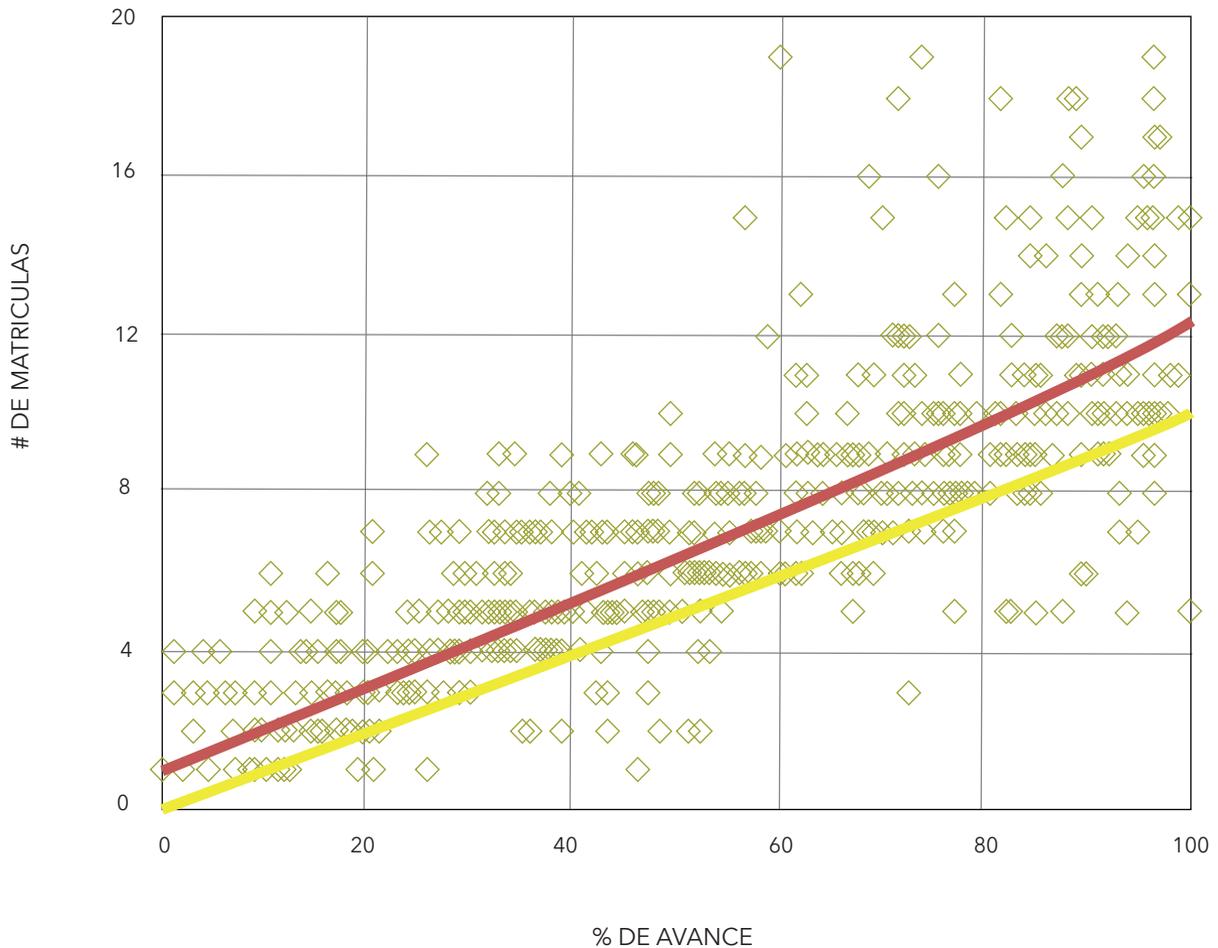


Figura 10. Trayectoria académica estudiantil ideal y real del programa de Derecho.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

De esta manera, para el caso de Derecho, una proporción de estudiantes que llevan hasta un 40% de avance presentan un rezago de una matrícula con respecto a la trayectoria ideal; quienes han cursado entre un 40% y un 80% tienen un rezago de dos matrículas, y para quienes tienen un avance entre el 80% y el 100% hay un rezago de tres matrículas. Esto significa que el rezago se va generando de manera progresiva a lo largo de la carrera. Además, es común que el estudiantado se demore hasta tres matrículas más en graduarse, es decir, que la culminación del programa se logra en trece (13) periodos.

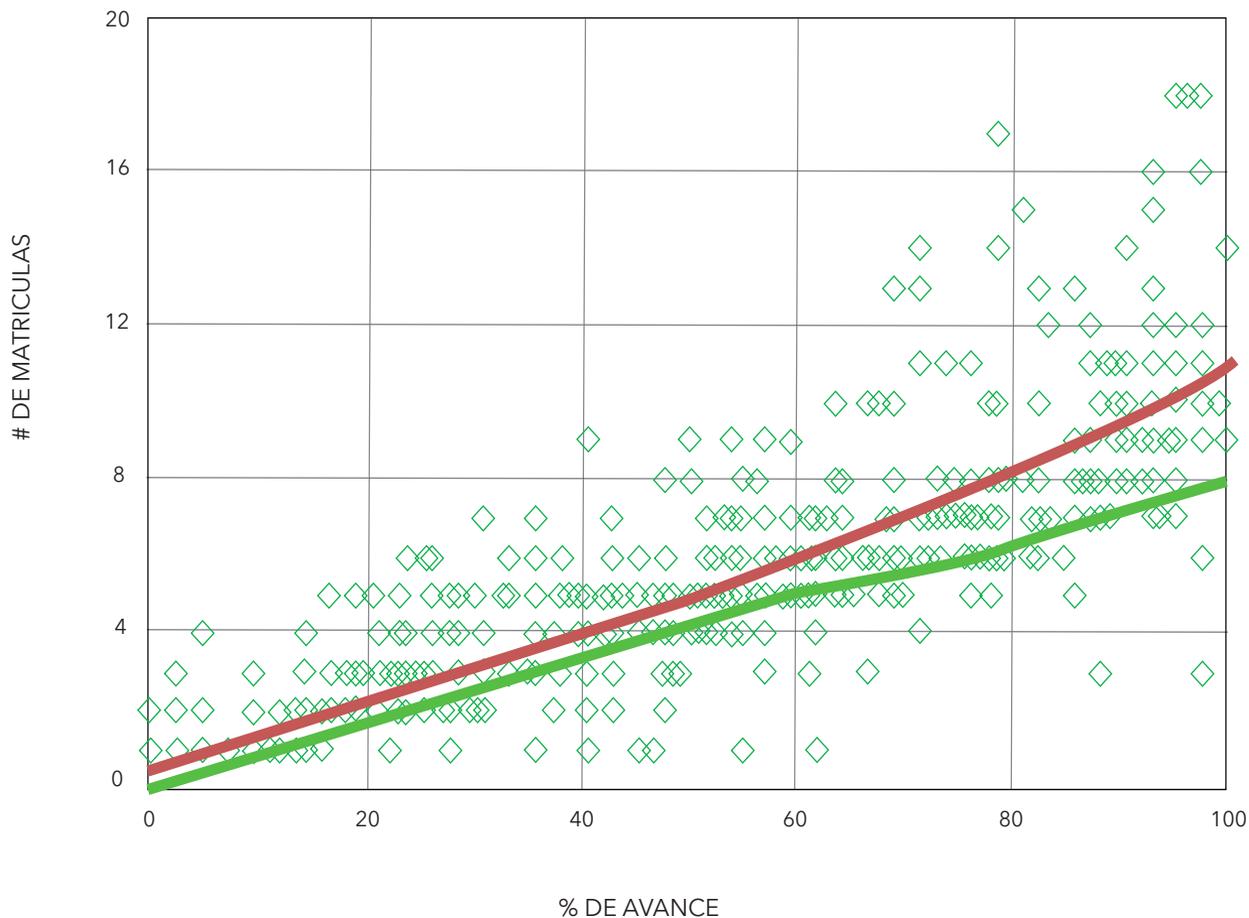


Figura 11. Trayectoria académica estudiantil ideal y real del programa de Ciencia Política.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En Ciencia Política se presenta una cantidad significativa de estudiantes que, teniendo un avance hasta del 60%, tienen una matrícula de rezago; para quienes tienen del 60% al 75% de avance se presenta un rezago de dos matrículas y para el estudiantado con un avance del 75% al 100% el rezago alcanza las tres (3) matrículas. De esta manera se evidencia que el rezago va ocurriendo de manera progresiva y que a los(as) estudiantes toman tres matrículas más para graduarse, es decir once (11) periodos.

En la gráfica 12 se muestran los porcentajes de estudiantes que se encuentran rezagados(as) en una o más matrículas, quienes se encuentran ajustados(as) a la trayectoria ideal y aquellos(as) que van uno o más semestres por delante de la trayectoria ideal (números negativos en el eje X). De tal manera, que los(as) estudiantes que se ubican en el número cero (0), son quienes están ajustados(as) respecto al avance que sugiere el Programa Curricular; el porcentaje que se ubica en el número uno (1) indica rezago de una matrícula, y así sucesivamente; mientras que quienes se ubican en el número menos uno (-1) están un semestre por delante de lo que se sugiere con respecto a su avance porcentual, y así consecutivamente. En la gráfica 12 se puede observar que los(as) estudiantes de Ciencia Política presentan un poco menos de rezago que los(as) de Derecho.

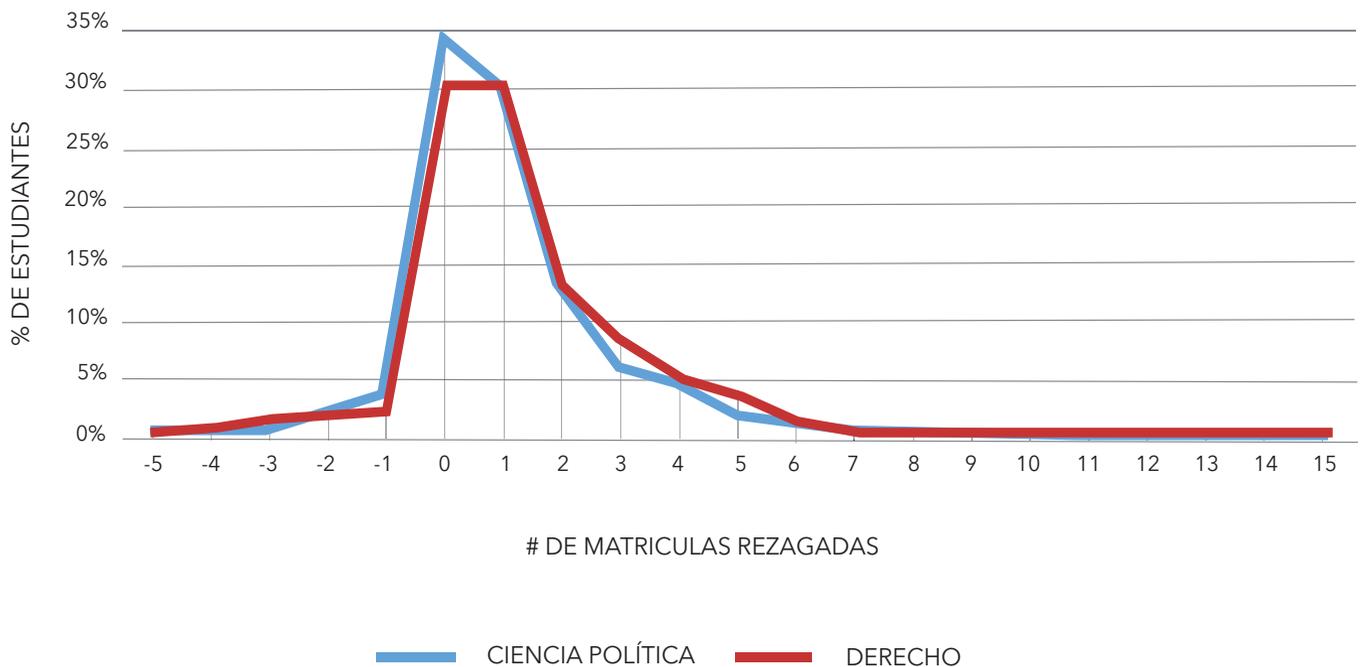


Figura 12. Trayectoria académica estudiantil ideal y real de los programas de pregrado de la Facultad
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

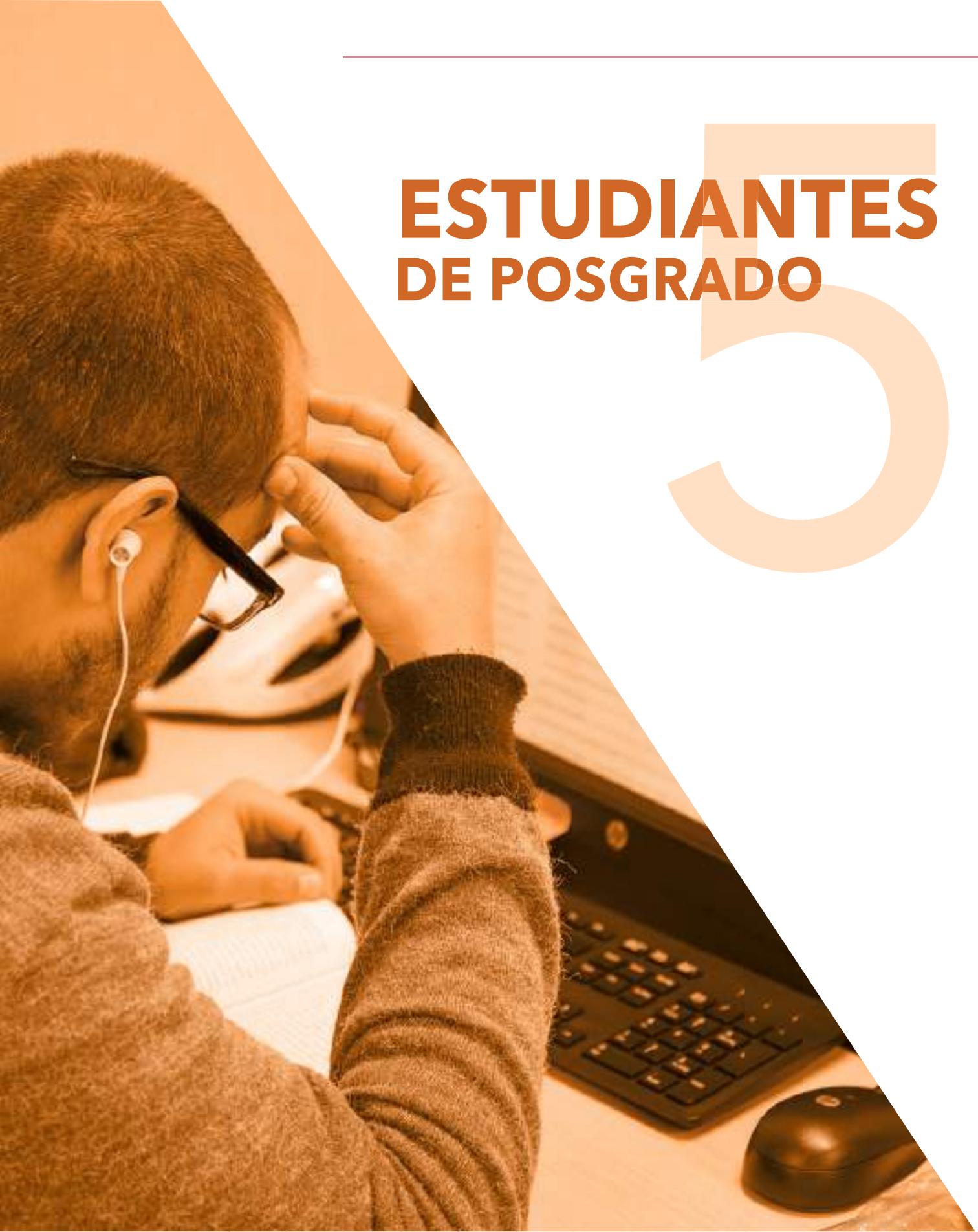
Finalmente, en la tabla 4 se puede evidenciar el número de estudiantes con diferentes niveles de rezago, aquellos(as) que se encuentran adelantados(as), así como quienes se encuentran ajustados(as) a la trayectoria ideal o sin rezago.

	Derecho	Ciencia Política	Total
Adelantados en más de tres matriculas	15	0	15
Adelantados en una y dos matriculas	29	47	76
Sin Rezago	238	200	438
Rezago en una a tres matriculas	409	300	709
Rezago en cuatro y cinco matrículas	70	51	121
Rezago en más de cinco matrículas	33	37	70
Total	779	635	1414

Tabla 4. Estudiantado según nivel de rezago o adelanto por programa curricular.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

ESTUDIANTES DE POSGRADO



ESTUDIANTES

SEGÚN EL NIVEL DE POSGRADO

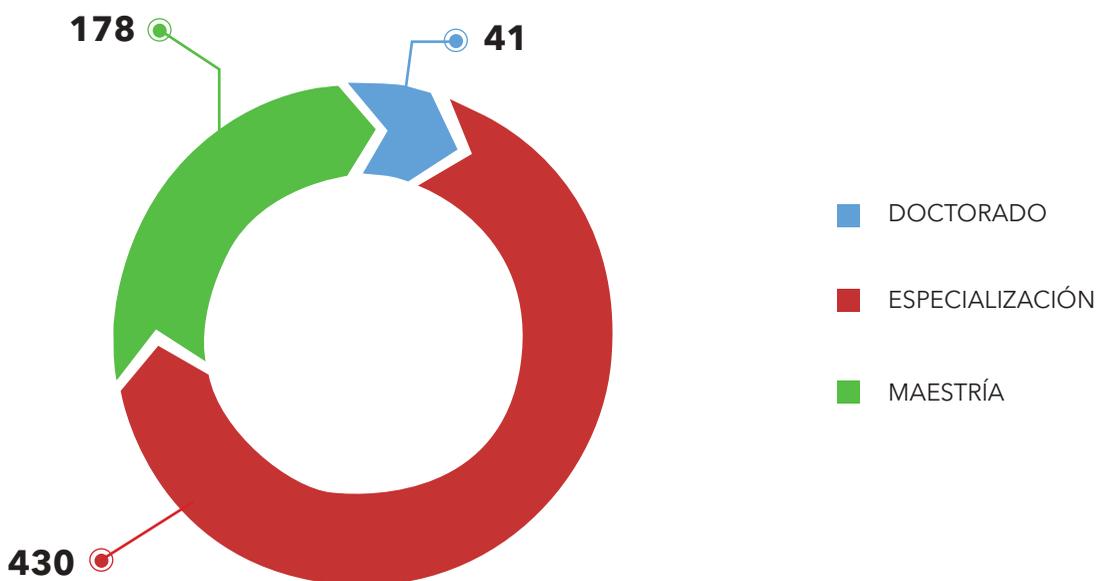


Figura 13. Estudiantado de posgrado matriculado por cada nivel.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En 2021-2S se matricularon 649 estudiantes en programas de posgrados, el 66% de ellos(as) se encuentran en programas de especialización, el 28% en maestría y el 6% en doctorado. Asimismo, se observa una disminución en la cantidad de estudiantes matriculados(as) en posgrado con respecto a los semestres anteriores, en donde se venía presentando un ascenso. Es posible que esta disminución se relacione con el regreso a la presencialidad, luego de cuatro periodos de educación remota a consecuencia de la pandemia por Covid-19.

ESTUDIANTES

DE ACUERDO CON SU GÉNERO Y EDAD

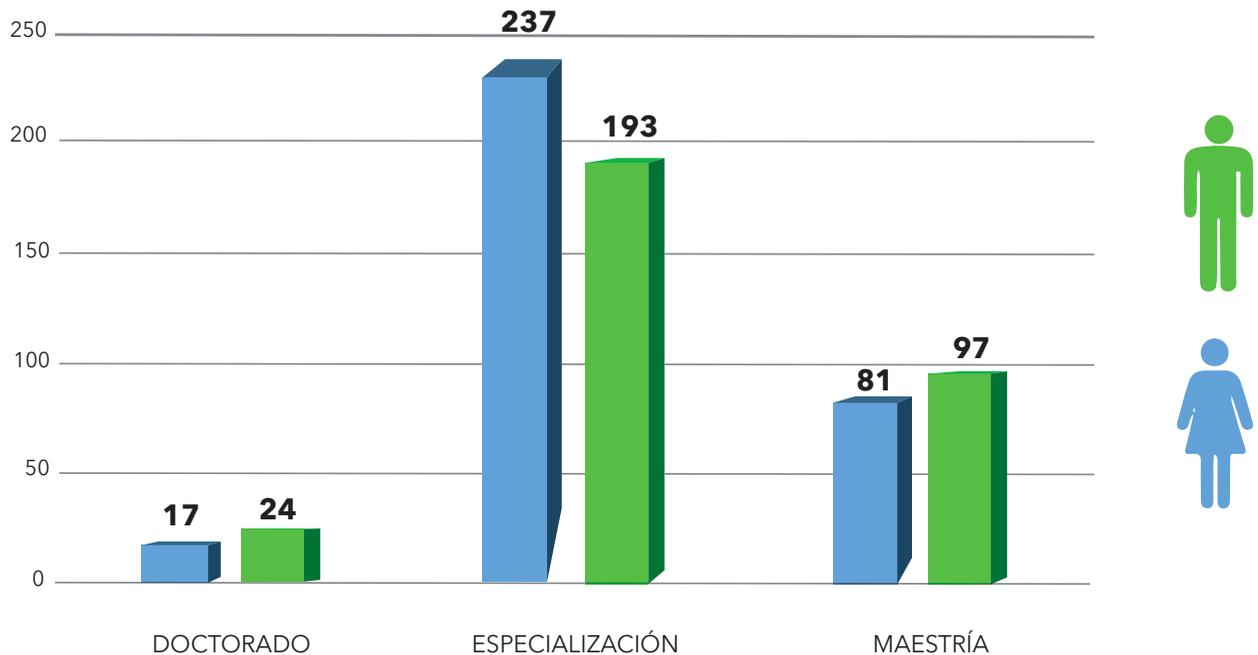


Figura 14. Cantidad de hombres y mujeres en cada nivel de posgrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Al igual que periodos anteriores, se ha mantenido la distribución de género, con el 52% de mujeres y 48% de hombres. La mayoría de las mujeres se concentra en los programas de especialización, mientras que para maestría y doctorado se invierte la proporción general, de manera que hay más hombres en dichos niveles.

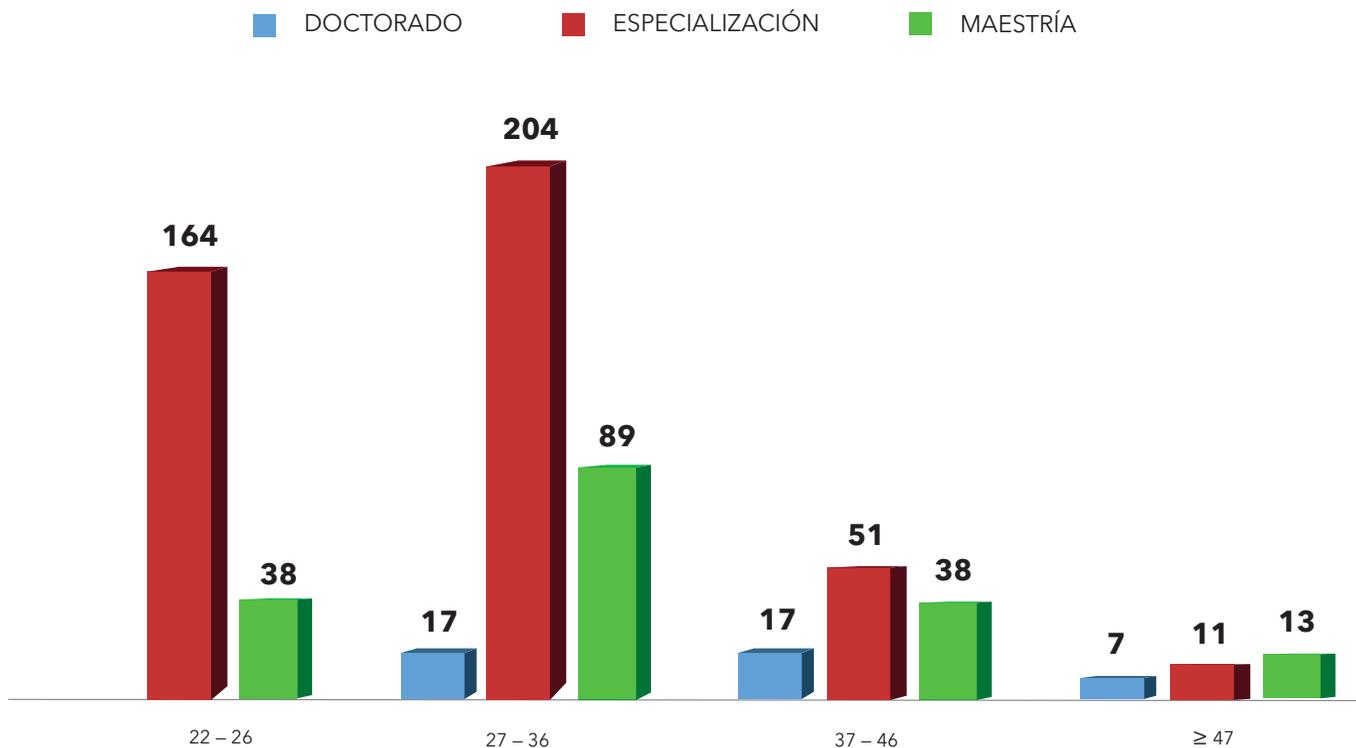


Figura 15. Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su edad.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Para este periodo académico el rango de edades con mayor cantidad de estudiantes de posgrado es de 27 a 36 años, en el que se concentra el 47% de ellos(as). El 31% del estudiantado, perteneciente a especialización y maestría, se encuentra en edades entre los 22 y 26 años, mientras que los(as) de doctorado, en su mayoría, reportan edades entre los 27 y 46 años.

ESTUDIANTES

DE CADA PROGRAMA EN CONVENIOS Y EN LA SEDE BOGOTÁ⁷

Para este semestre se reportan 116 estudiantes en once (11) programas de posgrado en convenios, ocho (8) de los cuales corresponden a convenios cooperación académica con tres universidades de otras regiones del país. Esta situación supone una disminución en la cantidad de programas con respecto al semestre anterior. Los otros tres (3) programas se encuentran en tres sedes de presencia nacional de la Universidad, lo que implica un aumento en este tipo de convenios. El estudiantado vinculado en esta modalidad representa el 18% de la población de posgrados.

7. La presencia de un(a) solo(a) estudiante en ciertos posgrados obedece a personas que iniciaron el posgrado en semestres anteriores pero que, por diversos motivos, no pudieron culminarlo dentro del periodo previsto. Por esta razón, debieron mantener su calidad como estudiantes en 2021-2S.

Universidad en convenio	Programa	No. Estudiantes
Universidad de la Guajira	Especialización en Derecho Constitucional	10
	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	12
	Maestría en Derecho	21
Universidad Industrial de Santander	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	1
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Especialización en Derecho Administrativo	1
	Especialización en Derecho Constitucional	21
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	28
	Maestría en Derecho	6
Sede Amazonía	Especialización en Derecho Administrativo	1
Sede Medellín	Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz	8
Sede Tumaco	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	7

Tabla 5. Programas de posgrados en Convenios de Cooperación Académica con estudiantado matriculado.
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Por otro lado, en la Sede Bogotá se encuentran matriculados(as) 533 estudiantes pertenecientes a 16 programas en la Sede Bogotá, quienes representan el 82% de la población de posgrado.

Posgrados en la Sede Bogotá	No. Estudiantes
Especialización en análisis de políticas públicas	22
Especialización en derecho administrativo	77
Especialización en derecho constitucional	1
Especialización en derecho de familia	28
Especialización en derecho del trabajo	20
Especialización en derecho privado económico	36
Especialización en derechos humanos y derecho internacional humanitario	48
Especialización en instituciones jurídicas de la seguridad social	17
Especialización en instituciones jurídico- penales	32
Especialización en instituciones jurídico- procesales	29
Especialización en justicia, víctimas y construcción de paz	32
Maestría en biociencias y derecho	11
Maestría en derecho	111
Maestría en estudios políticos latinoamericanos	9
Maestría en políticas públicas	20
Doctorado en derecho	25
Doctorado en estudios políticos y relaciones internacionales	16

Tabla 6. Programas de posgrado de la Facultad en la sede Bogotá con estudiantado matriculado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

ESTUDIANTES

DE ACUERDO CON EL PROMEDIO ARITMÉTICO
PONDERADO ACUMULADO (PAPA)

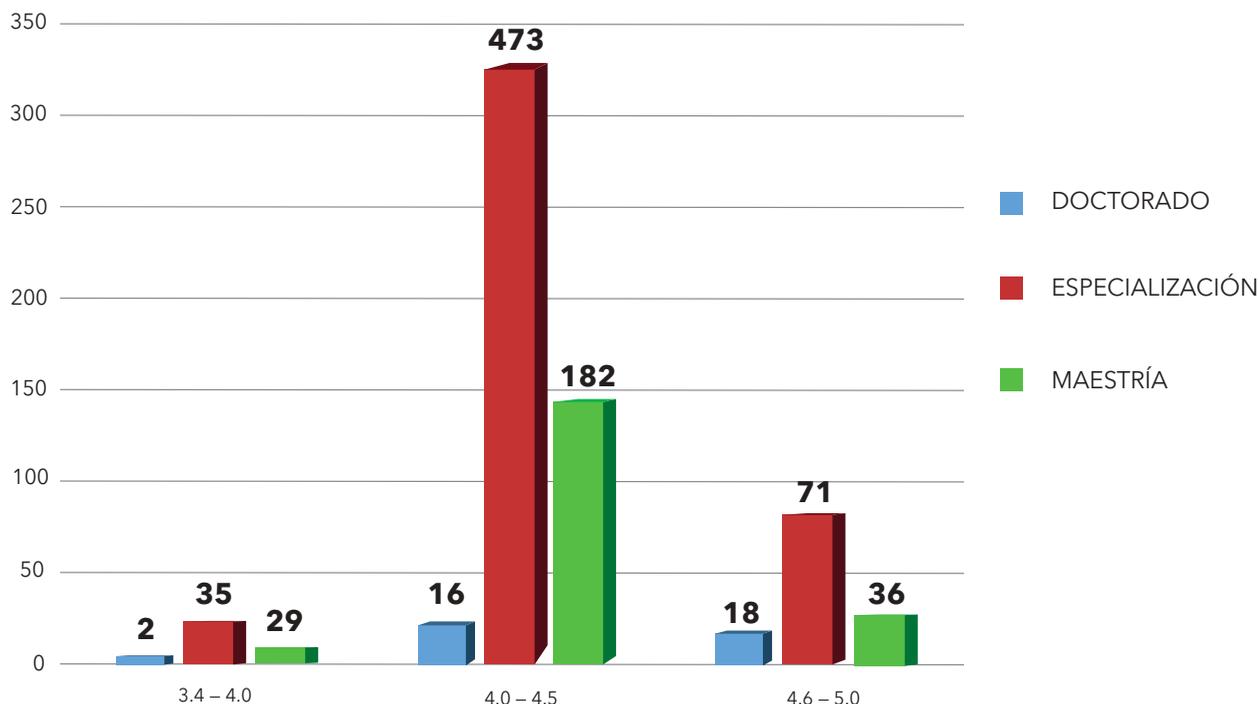


Figura 16. Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su PAPA.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

De los(as) estudiantes de posgrado que cuentan con PAPA, la gran mayoría (75%) tiene este promedio en el rango de 4.1 a 4.5. Por su parte, el 20% tienen un promedio superior o igual a 4.6, mientras que solo el 5% de los estudiantes obtuvieron un promedio igual o menor a 4.0. De los estudiantes pertenecientes a un programa académico de especialización, el 75% mantienen su promedio en el rango de 4,1 a 4,5; de los pertenecientes a maestría, el 80% se ubican en este mismo rango, así como el 49% del estudiantado de doctorado.



CARACTERIZACIÓN

DEL RIESGO EN PREGRADO



FACTORES DE RIESGO

EN EL COMPONENTE ACADÉMICO

Los factores de riesgo que se han identificado en el componente académico se refieren a aquellas características y situaciones que aumentan la probabilidad de que el estudiantado enfrente dificultades importantes durante su trayectoria académica, afectando así la culminación de los programas curriculares.

Nuevo ingreso	Estudiantes de primera y segunda matrícula, en proceso de adaptación a las prácticas y dinámicas de la vida universitaria.
Frontera	Estudiantes con un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) menor o igual a 3.2 y que, por ende, tienen una mayor probabilidad de perder la calidad estudiantil, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
Permanencia prolongada	Estudiantes que sobrepasan las 11 matrículas que, en promedio, tarda un(a) estudiante para cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho ⁸ . En este caso, se presenta un nivel de permanencia prolongado, por lo que suele ser una población con alta probabilidad de perder la calidad estudiantil y con dificultades para culminar su plan de estudios.
Reingreso	Estudiantes que retoman su programa curricular utilizando la figura de reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.

Tabla 7. Factores de riesgo del componente académico.

Fuente: elaboración propia.

⁸. De acuerdo con la información que brindó la Dirección Nacional de Programas de Pregrado al PAA, de acuerdo con el promedio de graduación de los programas.

Para evitar la duplicidad de los datos, estos se filtraron de manera que un(a) estudiante con más de un factor de riesgo se incluyó solo una vez.

Factor de Riesgo Académico	Ciencia Política	Derecho	Total
Nuevo ingreso	139	140	279
Nuevo ingreso-Frontera	0	1	1
Permanencia prolongada	27	35	62
Frontera	2	5	7
Frontera-Permanencia prolongada	5	10	15
Reingreso	0	2	2
Frontera-Reingreso	0	1	1
Permanencia prolongada-Reingreso	2	0	2
Nuevo ingreso-Reingreso	0	1	1
Sin riesgo	500	661	1161
Total	675	856	1531

Tabla 8. Estudiantado que presenta factores de riesgo académico.

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada por la División de Registro y la Secretaría académica de la Facultad.

Para este semestre, el porcentaje de estudiantes que presentan algún tipo de riesgo académico disminuyó en tres puntos porcentuales, por lo que el estudiantado que no tiene riesgos aumentó en la misma proporción.

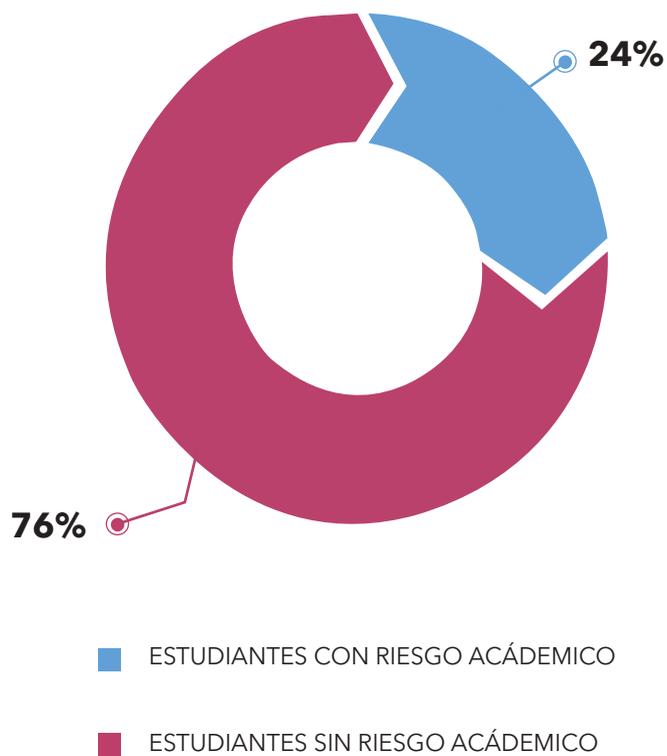


Figura 17. Comparación entre estudiantes con algún tipo de riesgo académico y quienes no reportan ninguno.
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

De los(as) estudiantes con riesgos, el 76% cursan primer y segundo semestre (Nuevo ingreso), por lo tanto, están en proceso de adaptación a las dinámicas de la vida universitaria. En cuanto a quienes sobrepasan el número promedio de matrículas para cada programa (Permanencia prolongada), representan el segundo riesgo académico más frecuente, con un 16%.

Se evidencia que quienes tienen un PAPA igual o menor a 3,2 (Frontera) y han permanecido en el programa un número de matrículas mayor al del promedio, representan el tercer riesgo más frecuente (4%), seguido de los(as) estudiantes que presentan un PAPA bajo (2%). Finalmente, una menor cantidad de estudiantes cuenta con riesgo por reingreso y la combinación de este factor con permanencia prolongada.

FACTORES DE RIESGO

EN EL COMPONENTE DE BIENESTAR

A continuación, se describen los factores de riesgo que se han identificado en el componente de bienestar. Estos abarcan dimensiones biopsicosociales y económicas que tienen incidencia en las trayectorias académicas de los(as) estudiantes.

Socioeconómico	Estudiantes que tienen un PBM igual o menor a 20 y que presentan otras vulnerabilidades socioeconómicas que pueden constituirse como dificultades para el desempeño académico.
Psicosocial	Estudiantes que tienen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas ofertados por el Área de Salud relacionados con estos antecedentes. En este caso hay altas probabilidades de que estas condiciones dificulten el proceso académico.
Violencias basadas en género	Estudiantes atendidos(as) por la Facultad o a la oficina del Proyecto de Equidad de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede, reportando situaciones de violencias basadas en género.
Biofísico	Estudiantado que ha sido identificado, a nivel de la Sede o de la Facultad, con situaciones de discapacidad, por lo que sus necesidades educativas requieren atención diferenciada.

Tabla 9. Factores de riesgo del componente bienestar.

Fuente: elaboración propia.

Factor de riesgo		Ciencia política	Derecho
Socioeconómico	Estudiantes provenientes de fuera de la ciudad (sin contar Cundinamarca)	38	57
	Estudiantes que residen fuera de la ciudad (únicamente Cundinamarca)	13	17
Psicosocial	Estudiantes identificados (as) por la División de Salud Estudiantil como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	2	3
	Estudiantes activos(as) e identificados(as) por la Facultad con vulnerabilidad psicosocial	2	3
	Estudiantes remitidos(as) por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social de la Dirección de Bienestar de Sede	24	39
Violencias basadas en género	Casos reportados de estudiantes por violencias basadas en género	3	4
Biofísico	Estudiantes con discapacidad identificados(as) por el Área de Acompañamiento Integral Sede	3	9

Tabla 10. Estudiantado que presenta factores de riesgo de bienestar.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la Dirección de Bienestar de la Facultad y la Oficina del Proyecto de Género de la Sede.

Con respecto a los casos reportados de violencias basadas en género -VBG-, es conveniente aclarar que esta cifra corresponde a la información que brinda el Proyecto de Género de la Sede. Además, se consultó a la Dirección de Bienestar de la Facultad sobre los casos informados ante el Comité de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios -CORCAD-. Dicha dependencia informó que hasta finalizar el periodo académico 2021-2S, conocía de seis casos de VBG, en donde las denunciadas son veintiséis (26) mujeres. Si bien la percepción general es que existe un número mayor de casos, no hay un registro de otras dependencias que permita contar con cifras adicionales. Otras investigaciones que se están desarrollando en la Universidad, por ejemplo el estudio “De lo Privado a lo Público: estudio multidimensional de las Violencias Basadas en Género-VBG y Violencias Sexuales-VX en la Universidad Nacional de Colombia”, cuyos resultados serán publicados próximamente, ofrecerán insumos adicionales para el análisis de esta situación.

APOYOS SOCIOECONÓMICOS

BRINDADOS POR BIENESTAR DE FACULTAD

En cuanto a los cambios socioeconómicos del estudiantado relacionados con la emergencia sanitaria por la Covid-19, se tomaron como referencia los datos de los(as) estudiantes que solicitaron algún apoyo socioeconómico a la Facultad. Conviene aclarar, además, que los apoyos se otorgaron a todos los(as) estudiantes que se postularon para obtenerlos. En la tabla 11 se observa que antes de la pandemia se presentaban cifras similares en los apoyos de alimentación, transporte⁹ y material didáctico; no obstante, en 2020-1S se presentó una disminución del número de apoyos solicitados y otorgados, en especial de alimentación, lo que coincide con el inicio de la emergencia sanitaria.

⁹. A partir de 2020-1, no se brindaron apoyos de transporte a los(as) estudiantes debido a las medidas de confinamiento por la pandemia por Covid-19.

Para 2020-2S se presentó un aumento significativo en el apoyo de alimentación y en el número de dispositivos electrónicos (tabletas) prestados a los estudiantes, esto último con el fin de facilitarle el acceso a las clases remotas a quienes no contaban con equipos de cómputo para hacerlo. Para 2021-1S se superaron las cifras de apoyo para alimentación que se venían presentando antes de la pandemia, siendo la más alta de los últimos tres años, situación que se mantuvo para el periodo 2021-2S.

Año	2021-2S						
	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2
Tipo de apoyo							
Alimentación	160	167	185	89	148	212	205
Trasporte	259	266	290	0	0	0	0
Material didáctico/datos	101	100	76	55	0	46	57
Tabletas	0	0	0	23	31	31	0

Tabla 11. Apoyos socioeconómicos entregados por la Dirección de Bienestar de Facultad.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la Dirección de Bienestar de la Facultad.

7

ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO



Apoyo académico a estudiantes

Se realizó apoyo académico a estudiantes, brindándoles asesoría en la toma de decisiones académicas, en trámites académico-administrativos, rutas de formación, desarrollo de habilidades académicas y orientación vocacional.

Acompañamiento a estudiantes con discapacidad y/o alteraciones en la salud mental

Se llevaron a cabo procesos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad, a través del envío de información a docentes, reuniones de ajustes razonables y seguimiento a estudiante. Se continuó con la implementación de la campaña "Somos Facultad-Tejiendo Inclusión" a través de la divulgación de piezas gráficas y la tercera temporada de podcast publicados en redes sociales y enviados por el correo institucional.

Programa de Tutorías Estudiantiles

Para el actual periodo, el Consejo de Facultad designó 7 docentes tutores del programa de Derecho y 5 del programa de Ciencia Política. Se vincularon 8 estudiantes auxiliares de cada Programa Curricular, quienes realizaron tutorías a estudiantes de pregrado. El grupo de estudiantes auxiliares recibió formación y capacitación sobre herramientas y conocimientos requeridos para su labor tutorial.

Grupos de Estudio Autónomo

Los espacios de Grupos de Estudio Autónomo se llevan a cabo semanalmente, siendo liderados por estudiantes auxiliares vinculados para este fin. Para el actual periodo, se implementaron grupos dirigidos tanto a estudiantes de Ciencia Política como de Derecho.

Preparación para la vida universitaria

Durante la semana de inducción, se realizaron dos talleres para brindar información al estudiantado de primera matrícula en temas ligados a la vida académica, como lo son el manejo del Sistema de Información Académica -SIA-, el manejo adecuado de la bolsa de créditos y herramientas de estudio autónomo.

Identificación de factores de riesgo

Se elaboró semestralmente el documento de caracterización de los(as) estudiantes para la identificación de factores que afectan el desempeño académico del estudiantado.

Fortalecimiento y posicionamiento del PAA

Se elaboraron piezas informativas sobre los servicios del Programa para invitar a los(as) estudiantes a hacer uso de ellos. Estas se difunden a través del correo electrónico, Facebook e Instagram.



CONSIDERACIONES FINALES

- Para el periodo 2021-2S se presentó una cantidad similar de estudiantes de pregrado matriculados(as) con respecto al periodo anterior; sin embargo, hubo un descenso en la cifra para posgrados, siendo la menor de los últimos tres semestres y superada por la de 2020-1S, cuando inició la pandemia por Covid-19. En su conjunto, estos datos representan una disminución de estudiantes matriculados(as) en la Facultad. Por su parte, la población de estudiantes PAES se mantuvo similar a la de los anteriores semestres, destacándose el aumento de estudiantes que ingresan a través del programa destinado a personas víctimas del conflicto armado. Por su parte, las cifras del estudiantado PEAMA han venido aumentando paulatinamente desde 2020-1S.
- En cuestiones de género, la cantidad de mujeres en pregrado aumentó en un punto porcentual con respecto al anterior semestre, fenómeno que se ha venido reportando desde 2020-1S cuando se presentó un incremento en tres puntos porcentuales con respecto al 2019-2S. Esto indica que de manera lenta pero progresiva se viene disminuyendo la brecha entre mujeres y hombres en el acceso a la educación superior, lo cual se observa con más claridad en los programas de especialización, en donde la mayoría de estudiantes son de género femenino, aunque no ocurre lo mismo en maestría y doctorado en donde las proporciones se invierten. De manera que es necesario continuar impulsando la paridad de género no sólo en el acceso a la educación sino también en otros aspectos como el cuerpo docente y directivo en los contextos académicos y las brechas salariales.
- Frente al análisis de las trayectorias académicas de los(as) estudiantes, se ratifica lo reportado por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado frente al promedio de graduación de los programas. En lo que respecta a Derecho, el estudiantado requiere tres semestres más de los diez estipulados en el plan de estudios, así como para Ciencia Política, cuyos estudiantes demoran tres semestres más de los ocho contemplados. Además, un porcentaje de estudiantes tiene un avance superior al ideal, lo cual se puede relacionar con la homologación, convalidación o equivalencia, la doble titulación y el traslado, trámites que pueden adelantar el porcentaje de avance de los(as) estudiantes. No obstante, sería pertinente indagar cualitativamente sobre las causas por las que se presentan los rezagos, con el fin de comprender e intervenir de manera oportuna. Aun así, resulta relevante el acompañamiento académico que se brinda, por ejemplo, a través del Programa de Tutorías Estudiantiles y de los Grupos de Estudio Autónomo para favorecer el avance del estudiantado en su carrera, la aprobación de asignaturas y la permanencia.

REFERENCIAS

Castellanos, G. (2006). *Sexo, género y feminismo: Tres categorías en Pugna*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Comisión Interamericana de Mujeres (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Recuperado en <https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>

Izquierdo N. y Buitrago, D. (2020). *¿Hay desigualdad en la elección de carrera en Colombia?: Un análisis de algunos factores sociodemográficos*. *Historia Social y de la Educación*, 9(2), 128-153. Recuperado en <https://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/hse/article/view/4303/pdf>

UNESCO IESALC (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* Recuperado en https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/03/Las-mujeres-en-la-educacio%CC%81n-superior_12-03-21.pdf

Universidad Nacional de Colombia (2019). *Estudio del impacto de los Programas PAES y PEA-MA. Educación inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.



CARACTERIZACIÓN

DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

2021 - 2S



PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Oficina 115. Edificio 610

Correo institucional:
paefd_fdbog@unal.edu.co